

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 063-24
GERENCIA GENERAL**

Procedimiento Excepcional de Contratación

**REPARACIÓN DE TECHUMBRE DE LA CASETA PRINCIPAL Y REMOTA
LADO B ATLAPA****CONSIDERANDO**

Que, mediante el Informe Técnico Fundado emitido por el Departamento de Infraestructura de ENA de 22 de mayo de 2024, sustenta la urgencia para aplicar el procedimiento excepcional de contratación, recomendando a la empresa **ARD CONSULTORES, S.A.**, para la contratación directa de **“REPARACIÓN DE TECHUMBRE DE LA CASETA PRINCIPAL Y REMOTA LADO B ATLAPA”**, aceptando la propuesta por la suma de B/.54,419.88 con una vigencia de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la orden de proceder.

Que, el Gerente General de ENA tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIENT MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00)**.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la contratación directa a la empresa **ARD CONSULTORES, S.A.**, para **“REPARACIÓN DE TECHUMBRE DE LA CASETA PRINCIPAL Y REMOTA LADO B ATLAPA”** por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE BALBOAS CON 88/100 (B/.54,419.88)**, por el término de 30 días calendarios contados a partir de la orden de proceder.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este S.A y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro 2024.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALBERTO ÁBREGO GUERRA
Gerente General